

 Alliance Française Bogotá	GO - POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE	Versión	2
---	---	---------	---

En ALIANZA COLOMBO FRANCESA, empresa que tiene como actividad económica principal la (8551) *Formación académica no formal incluye la educación que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar académicamente a través de cursos con programas que tienen un carácter organizado y continuo, aunque no estén sujetos al sistema de niveles y grados establecidos en la educación formal*, y como actividad secundaria (9008) *Otras actividades de espectáculos en vivo incluye los espectáculos en vivo tales como: circos títeres pantomima narración y declamación entre otros.*, asumimos con responsabilidad la protección integral de nuestros trabajadores, las partes interesadas y el entorno natural. Nuestra Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y de Gestión Ambiental se orienta por el estricto acatamiento de la normativa colombiana, en especial el Decreto 1072 y la Resolución 0312, junto con otros lineamientos y compromisos voluntarios que la organización decida adoptar, con el fin de promover condiciones laborales seguras y una gestión ambiental coherente y sostenible.

1. Compromiso con la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Preservación Ambiental

Asumimos la responsabilidad de implementar, mantener y mejorar continuamente nuestro **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)** y nuestra **Gestión Ambiental** en todos los niveles de la organización. Esto incluye no solo a nuestros trabajadores directos, sino también a contratistas, subcontratistas, proveedores, visitantes y otras partes interesadas. Nos comprometemos a la promoción de un ambiente de trabajo seguro y saludable, minimizando los riesgos laborales y el impacto ambiental de consecuencias negativas.

2. Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Control de Impactos Ambientales

Mantenemos el compromiso de identificar y analizar todos los peligros presentes en nuestros lugares de trabajo, evaluando los riesgos que puedan afectar la salud y seguridad de nuestros colaboradores. De igual forma, revisamos los aspectos ambientales derivados de nuestras actividades para implementar controles que reduzcan o eviten impactos negativos. Aplicamos acciones preventivas y correctivas orientadas a mitigar los riesgos laborales y ambientales, siguiendo el enfoque de mejora continua mediante la metodología PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

3. Cumplimiento Normativo

Damos estricto cumplimiento a toda la legislación vigente en Colombia, incluyendo leyes, decretos y regulaciones asociadas a la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y a la Gestión Ambiental. Asimismo, atendemos con responsabilidad los compromisos adicionales que la empresa adopte de manera voluntaria en estas materias, asegurando la conformidad con los estándares aplicables a las características de la organización en la gestión de riesgos laborales y ambientales.

 Alliance Française Bogotá	GO - POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE	Versión	2
---	---	---------	---

4. Protección de los Trabajadores y el Ambiente

Nos enfocamos en salvaguardar la seguridad y la salud de nuestros colaboradores mediante la promoción de prácticas laborales seguras y sostenibles. Impulsamos el uso responsable y eficiente de los recursos naturales, así como una gestión adecuada de los residuos y las emisiones, en coherencia con nuestro compromiso ambiental. Garantizamos la disponibilidad de equipos, herramientas y condiciones de trabajo apropiadas que favorezcan un desempeño seguro y con responsabilidad hacia el ambiente.

5. Cultura Organizacional en SST y Gestión Ambiental

Fomentamos una cultura institucional orientada a la prevención, donde la seguridad, la salud y la protección del ambiente son prioridades en cada una de nuestras operaciones. Mediante actividades de capacitación, sensibilización y formación permanente, garantizamos que todos los trabajadores, independientemente de su modalidad de contratación, así como contratistas y subcontratistas, comprendan y se involucren activamente en el cumplimiento de nuestras directrices en materia de SST y gestión ambiental.

6. Asignación de Recursos

Nos comprometemos a destinar todos los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para garantizar la efectiva implementación, mantenimiento y mejora continua del SG-SST y el Ambiente. Además, aseguramos la disponibilidad de personal capacitado y competente para el manejo de estos sistemas.

7. Comunicación y Participación

Fomentamos la participación de todos los colaboradores, contratistas, subcontratistas y partes interesadas, asegurando una **comunicación abierta** y la difusión de esta política en todos los niveles de la organización. Nos comprometemos a que esta política sea accesible y comprendida por todas las partes interesadas, garantizando su divulgación a través de los canales de comunicación establecidos, como el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST y otros mecanismos según corresponda).

8. Vigilancia y Monitoreo

Desarrollamos programas de vigilancia epidemiológica orientados a detectar, analizar y gestionar los riesgos que puedan afectar la salud de los trabajadores. De igual manera, llevamos a cabo monitoreos que nos permitan evaluar y reducir el impacto generado por nuestras actividades, garantizando la sostenibilidad y responsabilidad de nuestras operaciones y reducción de riesgos que causen accidentes, incidentes y enfermedades laborales.

9. Revisión y Mejora Continua

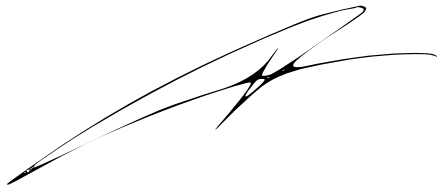
Esta política será revisada como mínimo una vez al año o cada vez que se presenten cambios significativos en la normatividad aplicable, en la estructura organizacional o en las actividades productivas de la empresa. Nos comprometemos a actualizarla de manera

 Alliance Française Bogotá	GO - POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE	Versión	2
---	---	---------	---

oportuna para garantizar su vigencia y efectividad en la protección de la salud, seguridad y el ambiente.

ALIANZA COLOMBO FRANCESA se compromete a que esta política forme parte de sus políticas de gestión generales, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y trabajadores, independientemente de su tipo de contratación o vinculación, y será actualizada de acuerdo con la evolución de la empresa y de los requisitos legales y normativos aplicables.

Firmado y aprobado el día 17 de marzo de 2026.



SYLVAIN SAMUEL PRADEILLES
Representante legal
ALIANZA COLOMBO FRANCESA